



Legislatura N° 372
Sesión 10ª, ordinaria
Martes 06 de agosto de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 19.719, del Secretario General, quien comunica que la Cámara de Diputados, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de esta Comisión, por 15 días, a partir del 12 de agosto del año en curso, esto es, hasta el 30 de agosto, para dar cumplimiento a su cometido.

Respuesta Oficio N°: [15/117/2024](#)

2.- Carta respuesta del Comité Olímpico de Chile, mediante la cual remite información solicitada en oficio n°14 de esta Comisión, en cuanto a las charlas educativas impartidas por ese Comité, en relación con la ley 21.197 y Decreto Supremo Número 22.

Respuesta Oficio N°: [14/117/2024](#)

3.- Nota del Presidente de la ANFP, don Pablo Milad, mediante la cual reitera su disonibilidad para responder a los reiquereimientos de la Comisión mediante preguntas por escrito
